ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC 011 DE 2026

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
JULIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que la entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de acuerdo a las necesidades de contratación del municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Este estudio se basa en información obtenida del banco de la República, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), de la Superintendencia de Sociedad, Cámara de comercio de Valledupar, Sistema Electrónico de Contratación Pública, entre otras fuentes.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El objeto a contratar se encuentra dentro del sector terciario, al tener en cuenta los subsectores de comercio (Incluyendo que se deben adquirir insumos y productos) y subsector de servicios (Teniendo en cuenta el personal que se necesita para el desarrollo del objeto contractual). Sector comercio cuyas actividades consisten en la compra y venta de bienes, ya sea para uso, para su venta para su transformación. Dichas actividades comerciales se dividen en dos amplios subsectores: En primer lugar, se encuentra el Comercio al por mayor, como su nombre lo indica, se dedica principalmente a la compra y venta de bienes de consumo intermedio (materias primas), los cuales son vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores, para uso de transformación o para abastecer mercancías. Y en segundo lugar el Comercio al por menor, comprende la actividad de la reventa, de mercancías o productos destinados para un consumidor final.

Teniendo en cuenta el objeto de contratación, se identifican los agentes económicos que se relacionan con el sector:

- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Colombia (ACIC)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)
- Agregados y Concretos S.A (AGREGON)
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- Asociación de Productores de Concreto (ASOCRETO)
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Cámara de Comercio de Bucaramanga
- Cementos del Nare S.A(CEMENTONARE)
- Corporación de Investigación de la Construcción (CICC)
- Informática para la construcción (CONSTRUDATA)
- Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Empresa Colombiana de Vías Férreas (Ferrovías)
- Federación Internacional de la Industria de la Construcción (FIIC)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
- Instituto Nacional Agustín Codazzi (INAC) □ Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI). □ Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Asociación de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
- Asociación Colombiana de Micro, Pequeña y Medianas Empresas (ACOPI)
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)

1.1. Aspectos Generales

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,1%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5): • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,7%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,5%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5): • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,2%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire

acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,7%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,7	3,2	0,7
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,5	1,8	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**1,1**	**2,9**	**0,8**

Fuente: DANE. PIB_T
"p preliminar
"pr provisional
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
• Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
• Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestas menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer, segundo y tercer trimestre 2025pr

Actividad	Primer trimestre 2025pr			Segundo trimestre 2025pr			Tercer trimestre 2025pr		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la Contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,5	4,3	-0,03	3,6	3,7	0,00	3,4	3,7	0,11
Explotación de minas y canteras	-5,6	-5,7	-0,01	-10,3	-10,3	0,00	-5,7	-5,9	-0,01
Industrias manufactureras	1,4	1,4	0,00	0,8	0,8	0,00	4,1	4,1	0,11
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,3	-1,3	0,00	1,1	0,8	-0,01	2,5	2,1	-0,01
Construcción	-3,1	-3,2	0,00	-3,4	-3,6	-0,02	-1,5	-1,9	-0,02
Comercio al por mayor y al por menor[2]	5,8	5,7	-0,01	5,8	5,8	0,01	5,6	5,7	0,01
Información y comunicaciones	0,6	0,6	0,00	2,9	2,9	0,00	1,9	1,9	0,01
Actividades financieras y de seguros	3,3	3,3	0,00	2,8	2,8	0,00	4,3	4,4	0,01
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	2,0	2,0	0,00	2,1	2,1	0,01
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	1,2	1,2	0,01	1,5	1,5	0,00	1,1	1,2	0,01
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	3,7	3,6	0,00	1,7	1,7	-0,01	8,0	7,9	-0,01
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	15,5	15,6	0,00	7,6	7,7	0,00	5,7	5,2	-0,02
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,7**	**0,04**
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,05	2,1	2,1	-0,01	3,6	3,7	0,04
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	2,3	0,01	2,4	2,5	0,00	2,7	2,7	0,00
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,6**	**0,04**
Gasto de consumo final	3,7	3,7	-0,01	3,8	3,9	-0,02	5,7	5,7	0,01
Formación bruta de capital	8,6	7,6	-0,12	5,7	5,1	-0,11	2,2	1,4	-0,12
Exportaciones	2,7	3,3	0,07	-4,7	0,4	0,19	2,2	2,7	0,08
Importaciones	12,2	12,7	0,00	9,8	18,4	-0,06	10,3	9,9	0,07
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,6**	**0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual c
valor agregado bruto por actividad económica
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,4	-0,03
Explotación de minas y canteras	-2,9	-0,1
Industrias manufactureras	1,0	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2,9	0,1
Construcción	-2,6	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	3,4	0,7
Información y comunicaciones	-1,2	-0,04
Actividades financieras y de seguros	0,7	0,03
Actividades inmobiliarias	1,9	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	1,5	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	4,8	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,5	0,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB T

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%. • Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%. • Actividades inmobiliarias crece 1,9%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,4	-0,03
Explotación de minas y canteras	-2,9	-0,1
Industrias manufactureras	1,0	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2,9	0,1
Construcción	-2,6	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	3,4	0,7
Información y comunicaciones	-1,2	-0,04
Actividades financieras y de seguros	0,7	0,03
Actividades inmobiliarias	1,9	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	1,5	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	4,8	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,5	0,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

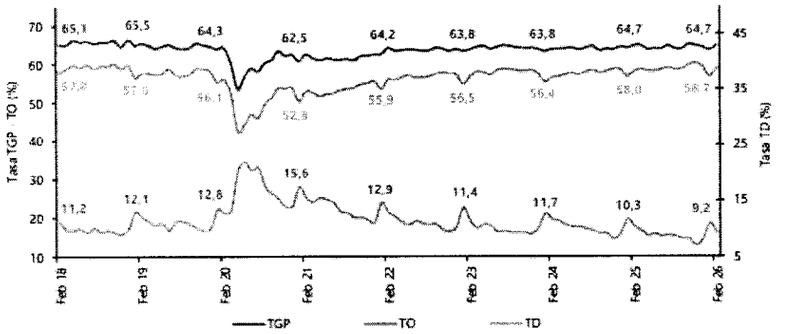
Empleo

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)

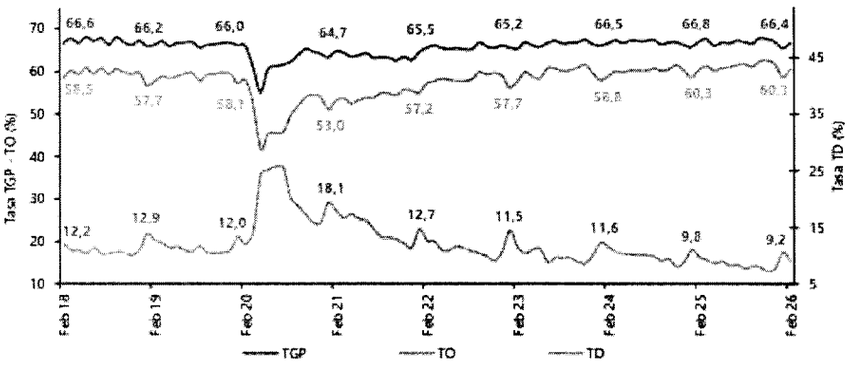


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2018 - 2026)

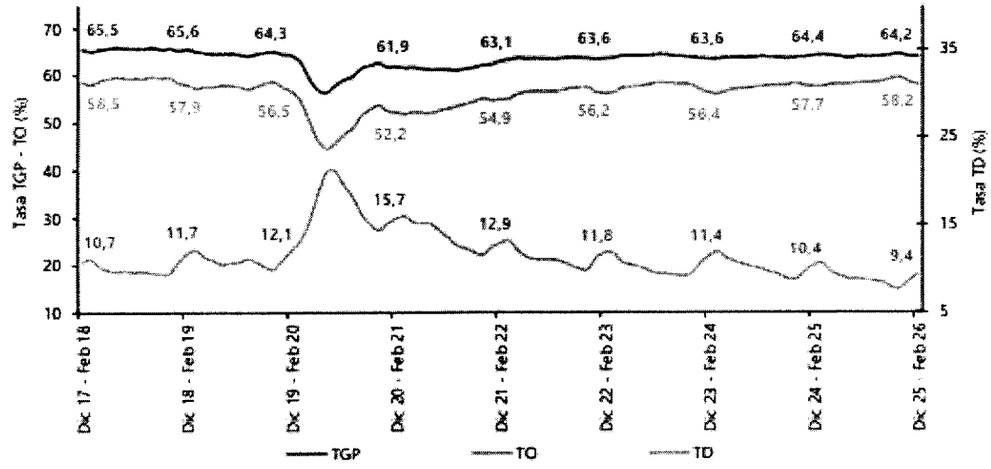


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES FEBRERO 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	**2.850**	**3.094**	**12,8**	**244**	**1,0**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	**541**	**691**	**2,9**	**149**	**0,6**
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	**351**	**447**	**1,9**	**96**	**0,4**
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	**250**	**268**	**1,1**	**18**	**0,1**
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	**4.096**	**4.101**	**17,0**	**5**	**0,0**
Construcción	1.689	1.655	6,9	-33	-0,2
Transporte y almacenamiento	**1.900**	**1.813**	**7,5**	**-86**	**-0,4**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

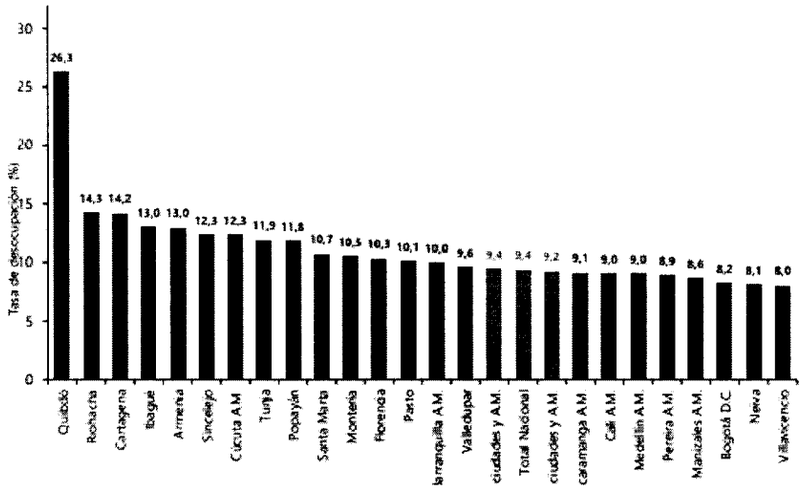
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. Para el actual proceso de contratación de acuerdo al plan anual de adquisiciones y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad se requieren los siguientes elementos:

Tabla 3. Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VECES DE MTTO

MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES				
1.1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	UNIDAD	4	3
1.2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS	UNIDAD	18	3
1.3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE EVAPORADORADE 1 VIA	UNIDAD	6	3
1.4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONDENSADORAS TIPO CASSET	UNIDAD	11	3
1.5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PAQUETE	UNIDAD	2	3
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS				
2.1	EVAPORADORA 1 VIA LG	UNIDAD	1	
2.2	CAPACITOR DE MOTOR BLOWER	UNIDAD	10	
2.4	PIPETA DE R410A 15KG	UNIDAD	3	
2.5	SENSORES DE TEMPERATURA DE POSO	UNIDAD	10	
2.6	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRICO	UNIDAD	5	
2.7	CINTA TÉRMICA VINILO	UNIDAD	30	
2.8	TIRA RUBATEX 7/8	UNIDAD	50	
2.9	LIMPIADOR DE AIRE ECO PLUS	UNIDAD	10	
2.10	CINTA NEGRA AISLANTE	UNIDAD	10	
2.11	ENCAUCHETADO 3*14	ROLLO	1	
2.12	TARJETA ELECTRÓNICA MAIN PARA AIRE AIRE ACONDICIONADO MARCA LG MULTI V	UNIDAD	1	
2.13	MOTOR BLOWER BLOC PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE.	UNIDAD	3	
2.15	BOMBA DE AGUA PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V	UNIDAD	8	
2.16	CIRCUITO RECEPTOR DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE	UNIDAD	2	
2.17	MANDO DE CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO FANCOIL OCULTO.	UNIDAD	2	
2.18	VENTILADORA DE CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS INTEGRAL	UNIDAD	1	
2.19	TUBERÍA DE COBRE ROLLO DE ¼	UNIDAD	1	
2.20	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 3/8	UNIDAD	1	
2.21	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 5/8	UNIDAD	1	

1.3 Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para el presente proceso de contratación la entidad tiene un presupuesto estipulado de: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($119.954.380).** Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

Tabla 4. Presupuesto Oficial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VECES DE MTTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES**					
1.1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	UNIDAD	4	3	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00
1.2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS	UNIDAD	18	3	$ 600.000,00	$ 32.400.000,00
1.3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE	UNIDAD	6	3	$ 355.000,00	$ 6.390.000,00

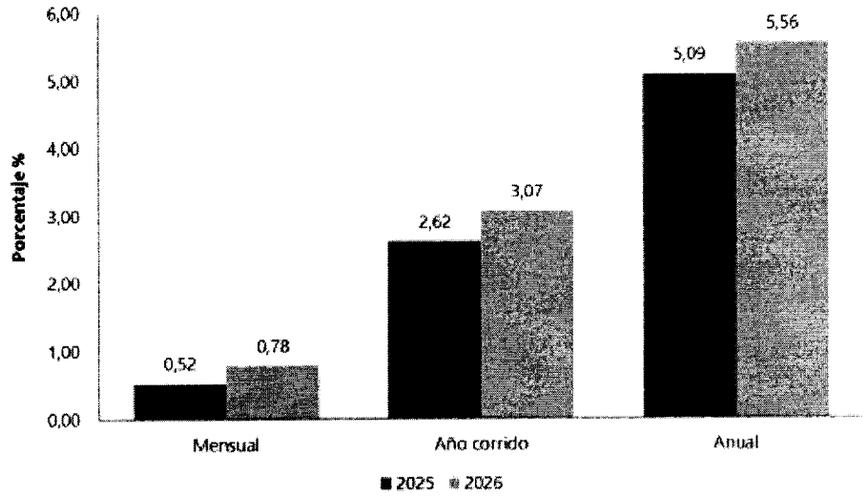
	EVAPORADORADE 1 VIA					
1.4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONDENSADORAS TIPO CASSET	UNIDAD	11	3	$ 530.000,00	$ 17.490.000,00
1.5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PAQUETE	UNIDAD	2	3	$ 3.000.000,00	$ 18.000.000,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES						**$ 77.280.000,00**
2	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS**					
2.1	EVAPORADORA 1 VIA LG	UNIDAD	1		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
2.2	CAPACITOR DE MOTOR BLOWER	UNIDAD	10		$ 26.000,00	$ 260.000,00
2.4	PIPETA DE R410A 15KG	UNIDAD	3		$ 920.000,00	$ 2.760.000,00
2.5	SENSORES DE TEMPERATURA DE POSO	UNIDAD	10		$ 85.000,00	$ 850.000,00
2.6	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRICO	UNIDAD	5		$ 65.000,00	$ 325.000,00
2.7	CINTA TÉRMICA VINILO	UNIDAD	30		$ 20.000,00	$ 600.000,00
2.8	TIRA RUBATEX 7/8	UNIDAD	50		$ 15.000,00	$ 750.000,00
2.9	LIMPIADOR DE AIRE ECO PLUS	UNIDAD	10		$ 45.000,00	$ 450.000,00
2.10	CINTA NEGRA AISLANTE	UNIDAD	10		$ 15.000,00	$ 150.000,00
2.11	ENCAUCHETADO 3*14	ROLLO	1		$ 350.000,00	$ 350.000,00
2.12	TARJETA ELECTRÓNICA MAIN PARA AIRE AIRE ACONDICIONADO MARCA LG MULTI V	UNIDAD	1		$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
2.13	MOTOR BLOWER BLOC PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE.	UNIDAD	3		$ 480.000,00	$ 1.440.000,00
2.15	BOMBA DE AGUA PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V	UNIDAD	8		$ 770.000,00	$ 6.160.000,00
2.16	CIRCUITO RECEPTOR DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE	UNIDAD	2		$ 300.000,00	$ 600.000,00
2.17	MANDO DE CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO FANCOIL OCULTO.	UNIDAD	2		$ 800.000,00	$ 1.600.000,00
2.18	VENTILADORA DE CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS INTEGRAL	UNIDAD	1		$ 422.000,00	$ 422.000,00
2.19	TUBERÍA DE COBRE ROLLO DE ¼	UNIDAD	1		$ 345.000,00	$ 345.000,00
2.20	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 3/8	UNIDAD	1		$ 420.000,00	$ 420.000,00
2.21	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 5/8	UNIDAD	1		$ 540.000,00	$ 540.000,00
					SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSUMOS	$ 23.522.000,00
					SUB TOTAL COSTOS	$ 100.802.000,00
					IVA 19%	$ 19.152.380,00
					VALOR TOTAL	**$ 119.954.380,00**

1.3.1 Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de producción, son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas constructivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para

Gráfico 2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-

0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,66	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,50
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,05
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,89	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,87	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,81	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.4 INTERNACIONALES

a. Acuerdos Internacionales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Tabla 5. Verificación de Tratados Internacionales

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	-	-	-
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	-	-	-
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	-	-	-
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	-	-	-
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	No	-	-	-
Unión Europea		Si	No	No	No
Israel		No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		No	No	No	No
Comunidad Andina		Si	No incluye valores	No	Si

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Es decir, que el actual proceso de contratación se encuentra cobijado por el acuerdo con la CAN.

No obstante lo anterior, no hay lugar a hacer ajustes en el cronograma del proceso licitatorio que va a llevarse a cabo, porque los acuerdos comerciales que cobijan la presente contratación no establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

1.5 NORMATIVIDAD APLICABLE

Tabla 6. Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones
Ley 388	24 de julio de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9a de 1989, y la Ley 3a de 1991 y se dictan otras disposiciones (Ordenamiento Territorial)
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Ley 1819	29 de diciembre de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones
Ley 1955	25 de mayo de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad".
Observaciones: Para el presente proceso contractual también le son aplicables las demás normas y reglamentos propios del desarrollo de las labores de ingeniería civil e ingeniería de vías, así mismo las normas de calidad y demás aspecto regulatorios propios a cada uno de los componentes técnicos de las obras a realizar.		

Fuente. Elaboración propia

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ALCALDÍA LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, los procesos adelantados por la Alcaldía del municipio, en periodos anteriores.

Tabla 7. Procesos de Contratación Similares Adelantados Por la Entidad.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ESTADO
243-2022	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		

		AGROPECUARIA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$23.261.026	Celebrado
240-2022	Menor Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL E INSTITUCIONES ANEXAS A LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$222.408.000	Celebrado
AMJI SASIP 003 DE 2020	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ELBATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. 2 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEIBIRICO, CESAR	$46.679.654	Celebrado
AMJI SASIP 002 DE 2020	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO Y MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS INSTITUCIONES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$244.045.200	Celebrado
Subasta Inversa 386-2021	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ANTIGUA SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS INSTITUCIONES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.	$24.988.150	Celebrado

Fuente: Sistema Electronico de Contratación Pública- abril 2023

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales.

Tabla 8. Procesos de Contratación Adelantadospor otras Entidades

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ENTIDAD	PLAZO	LINK
Mínima Cuantía No. SMC-016-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN SAN MARTÍN, ASI COMO EL SUMINISTRO DE SUS REPUESTOS	$ 28,000,000	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	8 Meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12997662&g-recaptcha-response=03AGdBq275WR3zwso2s4sD4VnMhZhMpLya2EXyL3bg6SvVUgn_99YccLzhOLGir2N-1WU9gCPwil05lvYp1RbHVOvd9vlaFPqNeGljBK-Dl23RoTvUB9_cnl5wf-Rr-gfvHcxnbAnY51iu8TwFWzBBW2DX0Cnp32jNWaz2DHEAe14YN0-nyeYbyv85lGnUPUbxSLrSpP8-94cmB-WZMoVKfiASSba7vz3nl

					MLHVaqV5TMAGF6ALwIeA_Skga8l8z_9GritErupGhy0dx-zorMUuzTmGFXggPE7p-FaKQKQHiqulu4_7nstIEdsYGnv1KcvynRvL0jDn0sVdvSm4XJ8olaE-oYPJRbgeLH2CfdO8hDAVuZt9AVtpsrYpB5PB-1QHI_BZ03rbi_y8kLVwXBt13zCnMz_znZdKgZV8zRW9niR_IVIDY7ZT3JBYw6kAPodmSGfIRBO1Ei0umxgjQAc5ucF3v_TVzpg5w
Régimen Especial	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.	$10,000,000	META - E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	---------	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12989802&g-recaptcha-response=03AGdBq26vuh3Jxnn-xZvuY4YD7d8fJ9wBRW4UFQbHCOQzBaE0NeH4VKUGTttX3YKGOXmEf-wDDli78mcpioNrK0gklcURfUdclbOaiz0_ffQ2UT1Xz2wPlbxHtN9-N0_y7mZC0BoiJEOBkdGrJu4NAeuMTAdQTpxuQ-OQLdDZncaBgfOHUW-o9XHiyjmXLqK07x83NBDH1VpShLyFEu6uu_Mxmm-OJ9EBILxgVGHQmIg4PS_bnz0EnjRWH9lYGmeD_YcDJtVuJaHQC01ue7p31_qBkdtVUUcwen-7v82R6VRR5Nsco1eX9fDCfXnATJ_K3bSCau4neUcfDztTMQFmBrs0PypoRLc3ExdZav2Y3cDGXwr8Wt21suO1jNW9uU8ebhXUNcZCfSKBDYDME-4ANymIWBY-uddPSHkiFXPp-IxcbFX8ktZTAc6E1YT55I898JAPuBftlZVuC-o-bPsupgD-D_oZjVP7LA
Mínima Cuantía No. MC-006-2022	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	$ 20,000,000	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	10 Días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12980370&g-recaptcha-response=03AGdBq25XwKMspcDAS5O-3hpMd8jY3uOIIMCV-mkz1okSHrnhtBEt1j-AwFRLnZ1IcqzibJRhOIReeq979NCIJ02oQ3Y0XEYhZ3UCfSZFZgNAZicH_rhESyJ5FFco7Iwhf84ADn8kiOjfNwnRpcodrYwnGcJJmsEmsfxNIHv_VWC9xFkYfjstNLo6FDwkeerK3MBeKz8V6TKOWnpW9IkONTBKB93JV5_RGMSBjn7ravMIdi_ReLpeC11RbmQnAatikHWWCiaZI29_cyHeh1ZS1yZ9TUOQVeN_bWjfIII1pfBiV9jQr0-LpqZ4VMyFDYA-mXzzATmFRss9yBi-

					IEF9zJCh4ulylQAr14qUA dd9MBUBz76n6Yih_05cG SMfNaLpLL8- U2N9vOx6selC4Eb9fGcA gBuUru1- Fc9bBMxpFdAMk9roiimly hPT- rtH3T0N4b9bKy3j3WqWjj MQhFLIKpX_k9P91rH6b w

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) – abril 2023

3. ANALISIS DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Existen a nivel nacional personas jurídicas y naturales, legalmente constituidas que comercializan y proveen los equipos requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación. El tamaño empresarial de la gran mayoría de los constructores corresponde a pequeñas y medianas empresas PYMES, ubicadas en todo el territorio nacional, es decir que la oferta es amplia, por lo cual se espera que se tenga pluralidad de oferentes para el presente proceso de contratación.

3.1. ANÁLISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis económico del sector, el municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar) realizó una revisión en el Portal de Información Financiera (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, con información financiera a corte de 2021, consultando a nivel Nacional empresas que están clasificadas en el desarrollo de la siguiente actividad económica: Instalaciones de Fontanería, Calefacción y aire acondicionado (CIIU 4322)

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Definición de la muestra: 80 empresas a nivel nacional de la base de datos de la superintendencia de Sociedades con información financiera de corte 2021. Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso. Luego se agrupa la información en una tabla, para analizar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más eficiente.

3.2 ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad financiera con la descripción:

3.2.1. Índice de liquidez

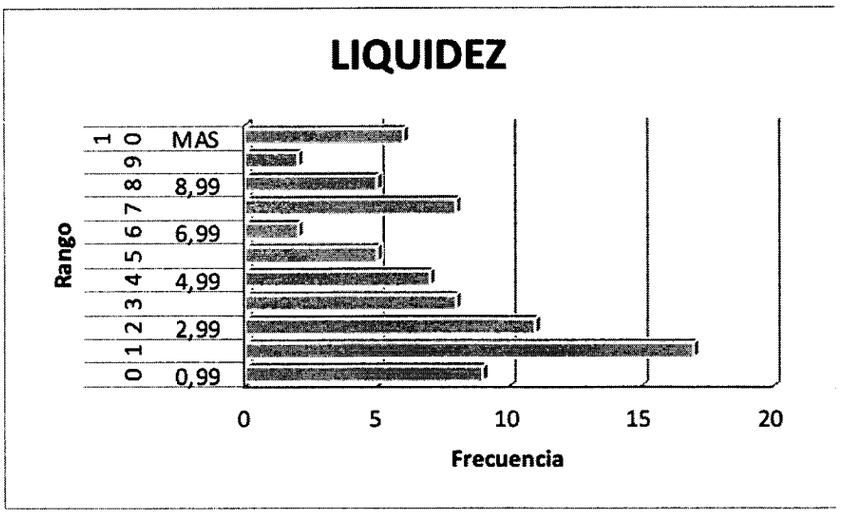
Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y Producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo. A mayor liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Tabla 9. Análisis de la muestra de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

LIQUIDEZ			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,99	9	11%
1	1,99	17	21%
2	2,99	11	14%
3	3,99	8	10%

4	4,99	7	9%
5	5,99	5	6%
6	6,99	2	3%
7	7,99	8	10%
8	8,99	5	6%
9	9,99	2	3%
10	MAS	6	8%
TOTAL		80	100%

- **Histograma**



De acuerdo con los resultados de la muestra se observa que la totalidad de la muestra, se presenta en el rango entre 1-1.99 donde se concentra el 21% del total de las empresas analizadas. De este rango representativo se obtiene una media aritmética de 1.56 con una desviación estándar de 0.08.

Teniendo en cuenta este resultado y procesos de contratación similares anteriormente contratados con el municipio, se determina que el índice de Liquidez prudente exigido por el municipio, para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 1.54** valor que se encuentra dentro del rango representativo de la muestra analizada.

3.2.2. Índice de Endeudamiento

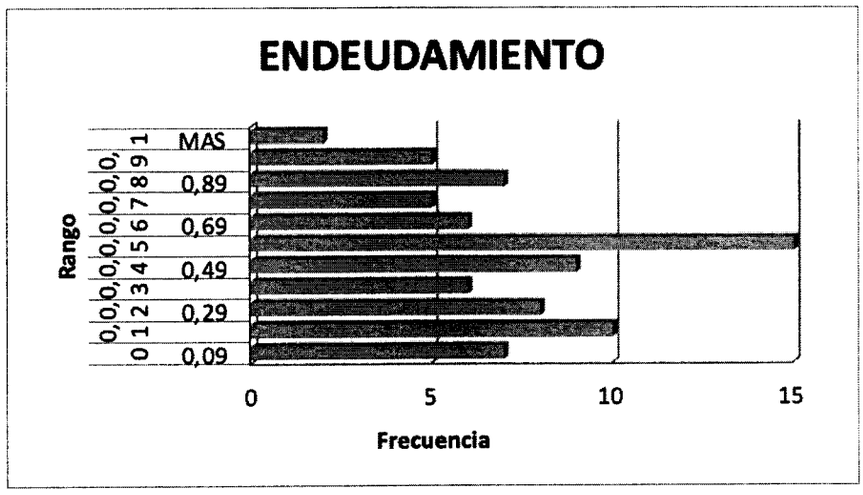
Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Este índice se utiliza para diagnosticar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. El índice de endeudamiento es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir con sus pasivos.

Tabla 10. Análisis de la muestra de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,09	7	9%
0,1	0,19	10	13%
0,2	0,29	8	10%
0,3	0,39	6	8%

0,4	0,49	9	11%
0,5	0,59	15	19%
0,6	0,69	6	8%
0,7	0,79	5	6%
0,8	0,89	7	9%
0,9	0,99	5	6%
1	MAS	2	3%
TOTAL			100%

- **Histograma**



Teniendo en cuenta los resultados de la muestra, la mayor concentración de empresas se presenta en el rangos entre 0.50-0.59 concentrando el 19%, del total de la muestra respectivamente. De donde se obtiene una media aritmética de 0.56 con una desviación estándar de 0.05. Teniendo en cuenta este resultado el municipio, determina que el índice de Endeudamiento prudente para el actual proceso debe ser **menor o igual a 0.55**.

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**

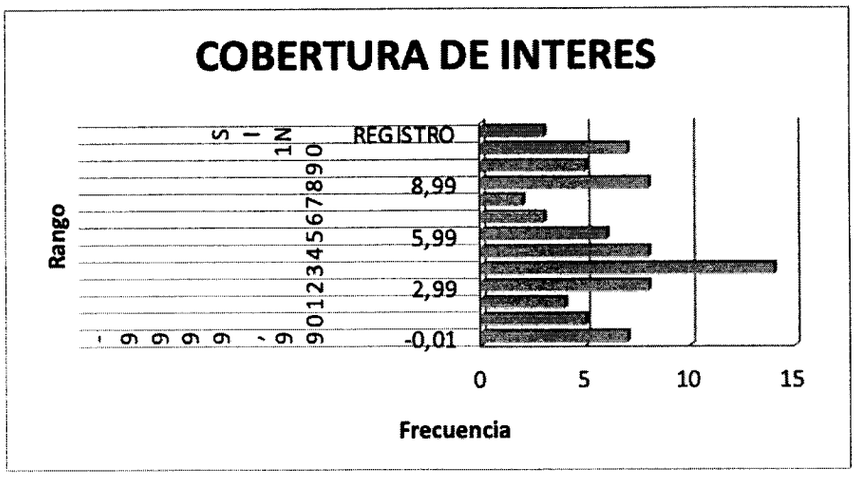
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor es la probabilidad de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Tabla 11. Análisis de la razón de cobertura de interés (Utilidad. Operac. / Gastos de int.)

COBERTURA DE INTERES			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	7	9%
0	0,99	5	6%
1	1,99	4	5%
2	2,99	8	10%
3	3,99	14	18%
4	4,99	8	10%
5	5,99	6	8%
6	6,99	3	4%
7	7,99	2	3%
8	8,99	8	10%
9	9,99	5	6%
10	MAS	7	9%

SIN	REGISTRO	3	4%
TOTAL		80	100%

- **Histograma**



De acuerdo con los resultados de la muestra, la mayor concentración de empresas se presenta dentro del rango entre 3-3.99, donde se concentra el 18% del total de la muestra. De este rango se obtiene una media aritmética de 3.47 con una desviación estándar de 0.08,teniendo en cuenta este resultado el municipio determina que el indicador de Cobertura de Interés prudente para el actual proceso debe ser **mayor o igual a 3**.

3.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

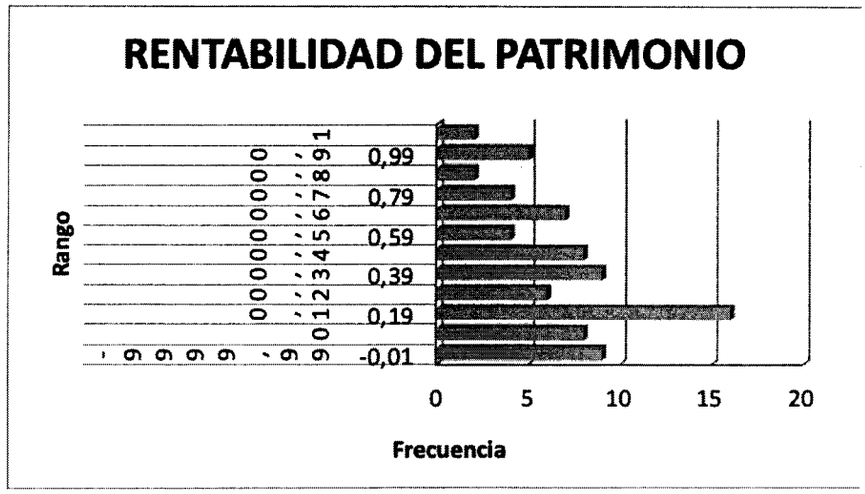
ANALISIS DE LA MUESTRA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad de organización con la descripción:

Tabla 12. Análisis de rentabilidad del patrimonio (Util. Operac / Patrimonio)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	9	11%
0	0,09	8	10%
0,1	0,19	16	20%
0,2	0,29	6	8%
0,3	0,39	9	11%
0,4	0,49	8	10%
0,5	0,59	4	5%
0,6	0,69	7	9%
0,7	0,79	4	5%
0,8	0,89	2	3%
0,9	0,99	5	6%
1	MAS	2	3%
TOTAL		80	100%

- **Histograma**



De acuerdo con los resultados de la muestra, se observa que la Rentabilidad del Patrimonio presenta una tendencia muy baja o casi negativa, ya que la mayor concentración de empresas se presenta entre el rango de 0.1-0.19 concentrando el 20% del total de la muestra. De este rango se obtiene una media aritmética de 0.14 con una desviación estándar de 0.03.

El municipio de teniendo en cuenta estos resultados determina que el índice de Rentabilidad del Patrimonio prudente para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 0.12**

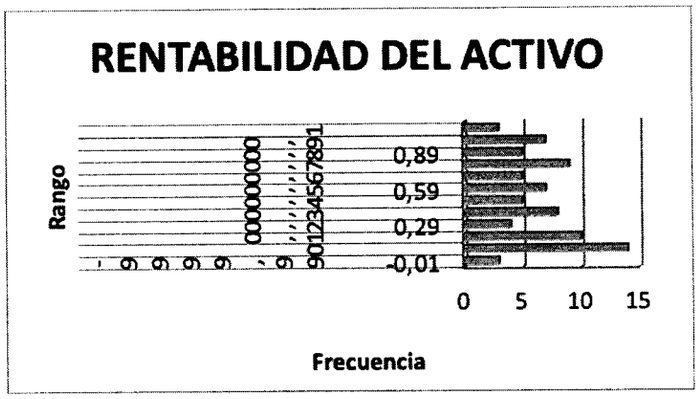
- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Tabla 13. Análisis de la razón de rentabilidad del activo (Util. Operac/ Activo)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	-0,01	3	4%
0	0,09	14	18%
0,1	0,19	10	13%
0,2	0,29	4	5%
0,3	0,39	8	10%
0,4	0,49	5	6%
0,5	0,59	7	9%
0,6	0,69	5	6%
0,7	0,79	9	11%
0,8	0,89	5	6%
0,9	0,99	7	9%
1	MAS	3	4%
TOTAL		80	100%

- **Histograma**



De acuerdo con los resultados de la muestra, mayor concentración de empresas se presenta entre el rango de 0-0,09, concentrando el 18% del total de la muestra. De este rango representativo se tiene 0 como punto mínimo y 0,09 como punto máximo, al rango de tendencia representativa (distribución homogénea) se aplica una media aritmética, donde se obtiene un 0,07 con un parámetro estadísticos de desviación poblacional de 0,02 El municipio teniendo en cuenta estos resultados determina que el índice de Rentabilidad del Activo prudente para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 0,06**.

Tabla 14. Resumen de Los Indicadores Requeridos

INDICADOR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)
Liquidez	Mayor o igual a 1.54
Endeudamiento	Menor o igual a 0.55
Cobertura de Interés	Mayor o igual a 3
Rentabilidad Patrimonio	Mayor o igual a 0.12
Rentabilidad Activo	Mayor o igual a 0.06

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, LA MATRIZ 3 DE RIESGOS para procesos de Mínima Cuantía y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla 15. Análisis del Riesgo

Riesgo y etapa	Clase	Categoría e impacto	Fuente	Asignación	Calificación final
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Probable/Mayor	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo Alto
Desabastecimiento de producto (etapa contractual)	General	Posible / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo Alto
Riesgos sociales o políticos (contractual y pos contractual)	General	Posible /Moderado	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo bajo
Riesgos operacionales (contractual)	General	Probable/ Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos financieros (etapa contractual)	General	Probable / Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos Regulatorios (contractuales y post contractuales)	General	Probable / Moderado	Externo	El contratista	Riesgo medio
Riesgos de la Naturaleza (contractual)	General	Probable / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo alto
Riesgo tecnológico (contractual)	General	Posible /Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	TIPO DE RIESGOS Y FUENTE	CATEGORIA E IMPACTO	ASIGNACIÓN	Calificación Definitiva
RIESGO EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO					
Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad (pre contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Entidad contratante	Riesgo medio
Uso o recolección de información errada (pre contractual y contractual)	15%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista, salvo que la información errada provenga de la misma entidad	Riesgo medio
Estimación inadecuada de los costos (pre contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos (contractual)	20%	General e interno	Posible / Mayor	Contratista	Riesgo alto
Uso indebido de información (Contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (contractual)	5%	General e interno	Probable /Moderado	Contratista, quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARP	Riesgo medio
Falta de calidad en el servicio prestado (post contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible / Moderado	El Supervisor del contrato debe vigilar su ejecución, so pena de no certificarla	Riesgo medio
EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES					
Financiamiento del contrato (contractual)	100%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades (contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista , a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato (contractual)	5%	General y externo	Posible /Moderado	Contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio

Del anterior análisis la entidad manejará en este proceso contractual la siguiente **MATRIZ DE RIESGOS** según la Guía que para su elaboración implementó Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorioperacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Terminación del contrato anormalmente , ejecución de garantías en de suscribirse y aplicación de las sanciones establecidas en el contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar y/o declaración desierta el proceso contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5	Especifico	Interno	Operacional	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Reducción de las ganancias por parte del contratista	Posible	Menor	5	Riesgo medi
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Ocurrencia de desastres naturales durante la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Terminación del contrato, dilaciones en el desarrollo del proceso contractual y sanciones fiscales	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
9	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismo de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
11	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
12	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos requeridos	Discordancia en la entrega de los productos	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Retraso en el desarrollo del contrato y/o declaración desierto el proceso	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento justificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del termino señalado por medio de un contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Contratista - Alcaldía del municipio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta suscribir el contrato con toda la documentación requerida	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiere

		presentan							inicio			
5	Alcaldía del municipio - Contratista	Cronograma de pago en la minuta contractual	raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Alcaldía del municipio - Contratista	Estudio de mercados teniendo en cuenta la situación económica del país	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista-Alcaldía del municipio	Determinar el plazo de ejecución teniendo en cuenta eventualidades exógenas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	na gest	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	na Gest	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva vez
10	Administración municipal	El Proceso de contratación se realiza de acuerdo los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente y norma de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Informe de evaluación	Atención y respuesta a la observaciones presentadas al pliego de condiciones	Cada vez que se requiera
11	Contratista-Administración municipal	Realizar un nuevo estudio del mercado teniendo en cuenta los efectos actuales de la inflación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratis	Etapa precontr actual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
12	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en el Pliego de Condiciones	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a la observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Gestor a-	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Contratista	Ajustar los tiempo del contrato teniendo en cuenta cada una de las actividades que se desean desarrollar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contr	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el termino señalado para la realización del contrato	Una vez

FUENTES:

- Banco de la República: www.banrep.gov.co
- Camacol: http://camacol.co/
- Cámara de Comercio de Valledupar: https://ccvalledupar.org.co/
- Departamento Nacional de Estadística: www.dane.gov.co
- Ministerio de Industria y Comercio: www.mincit.gov.co
- Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/es/secop

Anexo No.1 Empresas Analizadas para Cálculo de índicadores Financieros

ANEXO No.1 EMPRESAS ANALIZADAS

NIT	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad	Gastos De Interés
830069247	3601168	7140993	1499734	1499734	5641259	2728534	132282
900226425	14160788	14504242	7713190	7776391	6727851	-2594369	236635

830092541	8441662	8649543	4481045	4481045	4168498	4260761	138545
800119427	7969812	24699625	4869069	11900462	12799163	4071307	896248
830129426	21894965	31091185	17292915	19975783	11115402	13520888	3385924
900150235	2042457	2268915	1244450	1244450	1024465	831290	36549
900714574	3156932	3166785	1685548	1685548	1481237	1777812	135071
900475440	8968462	11185138	7095995	7157495	4027643	7379411	428750
900346138	981449	2093544	546578	1072828	1020716	946460	73738
900688449	1581515	2011884	276016	347657	1664227	1454933	60422
900535940	1025491	1462621	1078611	1078611	384010	2951769	0
800139348	19096051	20888201	8674763	9505796	11382405	7630382	717492
800172957	1873794	2708647	1054931	1078100	1630547	1382714	49847
830069265	3413916	9048777	2796522	5908664	3140113	300178	2117806
900687562	1434807	2020120	954296	990241	1029879	1242717	0
890327072	3327950	5159965	1811487	2277633	2882332	2206992	126385
900433389	1309145	1585716	425831	425831	1159885	1711318	63129
830513435	878583	947772	1182690	1921724	-973952	417217	0
800234784	7474278	14757894	3781107	3997114	10760780	1738663	0
830507587	11892814	12081627	2631832	2631832	9449795	5596169	136328
805018897	2169573	2357565	1351846	1351846	1005719	344191	56378
900340390	6152221	6158264	120309	5190092	968172	0	0
900879594	3836970	4045460	2055891	2055891	1989569	866081	37803
890106697	6945476	7278803	1488349	1820490	5458313	2129504	0
800066199	28488372	39598795	33254458	34102466	5496329	14905213	1632648
900275897	523613	2881511	278467	1351312	1530199	581299	0
900062698	1276309	1512421	441309	456719	1055702	891122	152732
900225517	986595	1431622	705677	762332	669290	1506887	87422
900255798	4547305	4764618	755832	969110	3795508	810808	39231
900259499	5318535	9082686	6431894	8365221	717465	8273928	1364595
800032069	5746196	8316515	808706	2412939	5903576	1282858	120247
807001649	317983	572831	76870	443419	129412	-521	0
800172117	1166674	1823393	334434	871101	952292	574016	0
805022749	3448088	5214686	603260	3828771	1385915	#N/A	7993
900417394	1300356	1462967	876360	876360	586607	#N/A	59208
805004054	2545715	2935308	915340	2662144	273164	#N/A	30567
890930614	42927890	44216915	30243376	31274247	12942668	12984609	0
900363148	3083648	9596506	6144688	6144688	3451818	370006	24302
890300412	6671255	12682894	4060506	4677603	8005291	3450725	748254
890326112	905250	1695731	352564	1147335	548396	1022102	14912
830097802	3155063	3202005	2561824	2561824	640181	1806693	137632
900552521	1907556	2746867	1494345	1494345	1252522	683754	10489
816006040	2618361	3262371	2025461	2096736	1165635	1272157	37251
900665625	6653535	7851567	1491276	1491276	6360291	963139	307259
800053110	7766765	9493921	3793798	7042163	2451758	1697549	411283
800026914	6002588	8092818	3095950	4647327	3445491	1481873	75901
890929416	2467506	7029117	3429386	3935186	3093931	2120535	74987
802023119	9746914	13289449	3370188	7563063	5726386	7974293	752159
800250926	34713596	57349121	26898030	36569547	20779574	12397191	1192687
890319324	8785206	10622100	5224391	5325624	5296476	2306083	6103
800240218	4817423	5339764	3023891	3673113	1666651	2026380	346287
800197546	18400168	18454149	8973604	14085475	4368674	2837361	743570
800082830	14972660	16738658	9104197	9921699	6816959	5236918	0
900184558	2812273	3748059	1451311	2071989	1676070	2044877	126712
800115448	3904832	4863736	3326568	4418712	445024	2245096	570095

900582061	2332917	2412326	1654944	1654944	757382	3005329	97488
890402550	14377726	22974964	11527493	15233030	7741934	3563596	0
900469459	4496579	4570351	3642546	3642546	927805	1245523	0
800031781	2968027	5311664	1122897	1617943	3693721	2611398	46058
900616461	2761183	6365028	1004823	5969526	395502	987565	1030
900671570	3977268	4273897	2404828	2404828	1869069	2075970	0
830512587	6226143	6631677	3371463	3446915	3184762	2100292	456876
860045700	13842145	19113432	8025635	10517528	8595904	7427453	52252
830504666	4093254	4184435	2401052	2401052	1783383	1031768	71380

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretaria de Infraestructura y obras públicas

Proyectó: **CARLOS FONTALVO AGUILAR** - Profesional Técnico
BRAIED GUERRA MALDONADO - Profesional Jurídico

Revisó: **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA** - Secretario de Infraestructura y obras públicas

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.